

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT Rut 085946100-k
 La Cantidad de \$ 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 CALEFACTOR MURAL MARCA ESKABE PARA CASA
 DE FUNCIONARIO DEL DEM DON CRISTIAN TAPIA SOTO, UBICADA EN RAMON
 SERRANO 1206-B, SEGUN FACTURA N° 0450511.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	450511	20/12/2010	112,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	112,000	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		112,000
Totales		112,000	112,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	112,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		112,000
Totales		112,000	112,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad